Baja Consular Escrito por albertin - 10/03/2013 02:59
Buenas Noches, pregunto acerca de las consecuencias de haberme dado de Baja Consular en Consulado español, para viajar a España y tramitar subsidios y completar documentacion en España. Ahora bien , razones economicas postergan mi viaje, la consulta: que efectos tiene mi situacion seguir aqui con Baja Consular, caduca esta de alguna forma, implica un estatus legal diferente y con obligacion alguna? La Bja tiene se produjo hace 8 meses aproximadamente alberto Gracias por toda respuesta
Re: Baja Consular Escrito por CarlosIG - 27/03/2013 12:52

si puede dar una llamada al su consulado seria mejor